

La causa del Brother

Publicado: Sábado 23 junio 2012 | 10:29:31 pm.

Publicado por: Dr. Rodolfo Dávalos

Brother, hermano en idioma inglés, fue siempre la forma en la que, desde niños, se llamaron uno a otro, los dos hermanos René y Roberto González Sehwerert.

De niños amor infinito, comprensión, apoyo, solidaridad, en Estados Unidos y en Cuba, dondequiera que vivieron, ejemplos de verdadera hermandad. La vida los separó, pues aun los hermanos, como afluentes de un mismo río, pueden tomar cauces diferentes. René, un piloto que huyó a Estados Unidos. Roberto, un abogado del Bufete Colectivo.

No fue por mucho tiempo; un día, el 12 de septiembre de 1998, quedaron unidos para toda la vida. René no era un traidor, su corazón se lo había dicho siempre. Y en medio del dolor de saberle detenido y acusado, de percibir los riesgos y los maltratos a que sería sometido, la causa le llenó de orgullo. René era un agente infiltrado en los grupos contrarrevolucionarios anticubanos del sur de la Florida, era un luchador antiterrorista. Desde entonces, esa fue su causa.

En lo adelante se le vería allí, en la Corte Federal del Distrito Sur de la Florida, en Miami Dade, en las distintas etapas del juicio de los Cinco. Su condición de abogado, y

su dominio del idioma inglés, le permitió adentrarse en los vericuetos del amañado proceso; pronto no sería solo el hermano de uno de los héroes, sino de los cinco; fue asumido por el equipo de abogados de la defensa como uno más, y no pasó mucho tiempo en que se convirtiera, a mi juicio, junto a Leonard Weinglass, quien más llegó a conocer del caso, quien mejor ha dominado hasta el más mínimo detalle del largo y complicado proceso. Se le veía una y otra vez en Atlanta o en Miami, en la Corte o en los despachos de los abogados, en reuniones y eventos de solidaridad, y, cuando lograba el permiso de las autoridades penitenciarias, en la prisión llevando aliento, esperanza, decisión de lucha, seguridad en la victoria. No hubo más descanso, ni tregua, solo batallar por la justicia, por la libertad de los Cinco. Esa era su causa.

Aprendí de él los detalles de CIPA (por sus siglas en inglés, Classified Information Procedures Act), o sea, Ley de Procedimiento de Información Clasificada, un estatuto legal que autoriza que un proceso judicial en Estados Unidos se desarrolle bajo un procedimiento especial encaminado a proteger información clasificada, cuya aplicación no se justificaba en este caso, y que fue un instrumento de la maldad para perjudicar y dejar en estado de indefensión a los patriotas. Escuché sus criterios sobre la defensa afirmativa o estado de necesidad, aquella situación especial en la cual los bienes necesarios para la vida humana, o esta misma, se encuentran en peligro real, y pesa sobre ellos una amenaza, de tal forma que uno se encuentra moralmente constreñido a infringir la ley para salvaguardarlos, como el caso de evitar la comisión de actos y hechos terroristas contra Cuba y el derramamiento de sangre inocente. Intercambiamos sobre las obstrucciones a la defensa, y el doble «hueco», aquel calabozo donde enviaban a los acusados y el encierro oculto de las evidencias para que no coincidieran los unos y las otras en el encuentro con los abogados; comentamos sobre los Amicus Curiae y otros aspectos interesantes del proceso. Jamás asomó un rasgo pretencioso por sus profundos conocimientos; su sabiduría

apenas se dejaba ver bajo su modestia y su lenguaje directo y sencillo.

Un día puse en sus manos mi libro sobre el proceso de los Cinco. «Gracias, *brother*», me dijo con afecto en medio del abrazo. Me quedé en una pieza, no merecía aquel calificativo, reservado para el héroe. Así se lo dije, pero lo repitió, en generoso agradecimiento a quien aportaba solo un pequeño grano de arena, como hizo con todos los que se sumaron a la causa.

Se nos va Roberto, y su causa está inconclusa. Queda mucho por andar aún en el ya largo camino a la libertad de los Cinco, preñado de injusticias, marcado por el silencio de los medios de comunicación y las maniobras del [Gobierno](#) de Estados Unidos para ocultar la verdad sobre el proceso, y el terrorismo contra Cuba y su pueblo.

Debemos seguir su ejemplo, impedir que la mano sin vida deje caer el arma al suelo, hay que tomarla y salir al camino con la adarga al brazo, a librar la batalla por la libertad de los Cinco, por el derecho de un pueblo a vivir en paz.

Hace falta esfuerzo y decisión, voluntad y empeño, no es tarea de un día, no es cosa de metas y consignas. Ni siquiera es solamente una batalla legal. Es necesario la solidaridad internacional, hay que hacer conocer las violaciones, criticarlas, condenarlas, convencer, sumar voluntades, mover organizaciones solidarias, llegar a los medios, luchar contra el muro de silencio, hacer luz las tinieblas del proceso y llegar al propio pueblo estadounidense y a la Casa Blanca en el reclamo de justicia.

Como me dijera un día Roberto: “los Cinco saldrán cuando el pueblo y el Gobierno de Estados Unidos se den cuenta que están pagando muy cara la injusticia”. Esa debe ser nuestra batalla.

Digamos hasta siempre a Roberto, en la seguridad de que su causa seguirá adelante, que los hombres y mujeres dignos de todo el mundo levantarán sus voces y unirán

sus acciones en el reclamo de justicia, hasta el regreso de los Cinco a la patria.

La causa del *brother* es la causa de todos los cubanos y de todos aquellos a quienes la injusticia oprime el corazón.

<http://www.juventudrebelde.cu/opinion/2012-06-23/la-causa-del-brother>

Juventud Rebelde | Diario de la juventud cubana

Copyright © 2017 Juventud Rebelde